



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO para el día 04/02/2020 A LAS 17:00 HORAS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 28.06.2019.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 04/02/2020 a las 17:00 HORAS** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

ASUNTOS DE GESTIÓN

1. Actas pendientes de aprobación.

PLENO EXTR. Y URGENTE 26.11.2019
PLENO ORDINARIO 26.11.2019

2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS CONTRARIOS A REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN NO INCLUIDOS EN LA DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE 24.09.2019 Y HASTA 31.12.2019 (3ª DACIÓN).

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2020.


4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y SUPLENCIAS EN ENTIDADES.

5. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
30/01/2020
Secretario General

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
30/01/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

6. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS CENTRALIZADOS, PROMOCIÓN E IMAGEN DEL MUNICIPIO Y LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS, COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA Y MUNICIPAL.

7. APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INNOVACIÓN MODIFICATIVA DEL PGOU DE TARIFA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA VEGA.

8. DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS Y RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA PARA LA NUEVA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE DEL SECTOR SUS-TA-02 "ALBACERRADO" APROBADA POR ACUERDO PLENARIO DE 3 DE OCTUBRE DE 2019.

9. ACEPTACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN DE 321 M² EN LAS INSTALACIONES DEL FARO DE LAS PALOMAS EN LA ISLA DE TARIFA.

10. COMPROMISO DE ASUNCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y EL PAGO DEL CONSUMO ENERGÉTICO DE LA ILUMINACIÓN DE LA GLORIETA EN LA N-340 DE ACCESO ESTE A TARIFA.

11. PRESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE 304 M² DE TERRENOS EN MONTE BETIS, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA Y CABLE ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO.

12. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES PRESENTADO POR EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L., PARQUE EÓLICO PUERTO DE FACINAS.

13. APROBACIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS.

14. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PLAN ITINERE) Y APROBACIÓN DE COMPROMISOS MUNICIPALES.

15. RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL PACTO DE ALCALDES/ESAS POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA CON COMPROMISOS HASTA EL 2030.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
30/01/2020
Alcalde

Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
30/01/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

16. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE DECLARACIÓN DEL ALGA ASIÁTICA COMO ESPECIE INVASORA.

17. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP DE RESPALDO Y DEFENSA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

18. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP PARA INSTAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA ACLARAR CONTROVERSIAS SOBRE LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

19. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL VETO PARENTAL.

20. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE LA TASA DE SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

21. PROPUESTA QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EL GRUPO MUNICIPAL PP, EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA Y EL GRUPO MUNICIPAL AxSÍ DE APOYO A LAS PERSONAS CON ALZHEIMER Y SUS FAMILIARES.

22. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA PARA CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE LAS APUESTAS ONLINE Y CASAS DE JUEGOS, ASÍ COMO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA.

23. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA EN APOYO A LAS DEMANDAS Y REIVINDICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD PÚBLICA DE LA PLATAFORMA DE PERSONAS AFECTADAS POR LA SANIDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COORDINADORA COMARCAL EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

II. ASUNTOS DE URGENCIA

24. ASUNTOS DE URGENCIA.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

III. RESOLUCIONES

25. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 2020.

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
30/01/2020
Alcalde

Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
30/01/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020	



26. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL O.A. PATRONATO DE JUVENTUD DESDE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE A LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2019.

IV. RUEGOS

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL PP:

1. Instar al Ayuntamiento de Tarifa a que solicite un informe estadístico a la cofradía de pescadores de la localidad para elevarlo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el fin de que sean conscientes de la realidad pesquera del municipio de primera mano, pues es el sector más afectado.

2.- Rogamos acometan labores de limpieza en el municipio, como siempre. En esta ocasión, además, pedimos que se retiren los restos de tablas que hay en la playa pertenecientes a los paravientos que colocaron y que el temporal que hubo hace un par de años provocó su deterioro y al no verse, suponen un serio peligro para las personas que pasean por ahí, provocando más de una lesión o corte.

3.- Rogamos se acometan medidas para mejorar el tránsito del tráfico en la intersección que hay en la calle Guillermo Pérez Villalta con la calle Cigüeña Blanca, ya que no queda claro para los conductores quién tiene preferencia.

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA:

1. Incluir entre los requisitos necesarios para la expedición de licencia de obra la obligatoriedad de informe técnico sobre existencia y retirada de elementos con amianto.

2. La introducción de limitaciones urbanísticas estrictas en los Ayuntamientos en relación a la implantación de locales de apuestas en las inmediaciones de espacios frecuentados por la infancia, la adolescencia y la juventud, como los centros educativos o deportivos la eliminación de cualquier tipo de cartelería del mobiliario urbano o del espacio público de este tipo de establecimientos en nuestro término municipal, ciñéndose exclusivamente a los carteles del propio local incluyendo únicamente el nombre y sin ningún tipo de publicidad.

3. La realización de actividades informativas en los centros escolares para profundizar en el uso que hacen los/las jóvenes de los juegos online y de apuestas y en los posibles problemas derivados de este uso y a que ponga en marcha modelos de ocio y espacios de socialización gestionados directamente por la juventud donde puedan desarrollar un ocio sano, que potencie el conocimiento, el deporte, la cultura y las artes.

4. La colaboración de los equipos deportivos locales y a sus jugadores/as para que se no se identifique el deporte con las apuestas, asumiendo su responsabilidad social, eliminando la publicidad de las casas de apuestas, poniendo en marcha campañas de concienciación y no

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 30/01/2020 Alcalde
Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 30/01/2020 Secretario General

Table with verification information: Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación: cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001, Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador, Metadatos: Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020. Includes QR code.



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

firmando convenios de colaboración ni patrocinio con entidades que hagan publicidad de las casas de apuestas.

5. De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, y para no vaciar de contenidos estos acuerdos y objetivos, rogamos al Sr. Alcalde de Tarifa que aplique una moratoria urbanística al Plan General de Ordenación Urbanística Actual hasta que no se apruebe el nuevo definitivamente.

6. Los vecinos y vecinas de Cardenal Cisneros reclaman la instalación de un paso de peatones que ya está informado por la Policía Local, por ello rogamos al Sr. Alcalde que proceda a iniciar el expediente correspondiente con el fin de materializarlo cuanto antes.

7. Los vecinos y vecinas que acuden al CEIP Virgen del Sol estiman necesaria la instalación de un paso de cebra que facilite el cruce de la calle Amador de los Ríos, desde la barriada Virgen del Carmen hasta la Barriada Punta Europa y viceversa hasta una de las puertas del centro, por ello rogamos al Sr. Alcalde que proceda a iniciar el expediente correspondiente con el fin de atender a las necesidades de la población.

8. Los vecinos y vecinas de Tarifa reclaman que los vehículos que van y vienen al puerto pasan muy rápido por el tramo de la Avenida de Andalucía, desde los semáforos hasta la intersección con la Avenida de la Constitución o cuesta de la Alameda. Por ello rogamos al Sr. Alcalde a que proceda a iniciar el expediente correspondiente para solucionar este problema determinar en una zona muy frecuentada también por menores.

9. Algunas personas integrantes del colectivo de surfistas de Tarifa nos trasladada que se reubiquen las zonas de baño y práctica de deportes en la zona del Balneario de la playa de Los Lances para favorecer la práctica del surf y evitar los conflictos con los bañistas en verano.

10. En el anterior mandato se iniciaron los trámites para la recuperación del faro de la Isla de las Paloma como Centro de Interpretación y hace unos meses recibíamos la noticia de que este objetivo estaba cada vez más cerca de materializarse. A este respecto, la navegación marítima es un elemento identitario de una población como Tarifa encajada en un estrecho y la comunicación en el mar es parte imprescindible de la propia navegación. Por ello rogamos al Sr. Alcalde que inicie los trámites para que en cuanto sea posible el faro de Tarifa albergue un Museo de la Comunicación del Mar con la colección de equipos de radio marinos del tarifeño Juan Núñez Rambaud.

V. PREGUNTAS


1 PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP.

12 PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA.

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
30/01/2020
Alcalde

Firma 2 de 2
Antonio Aragón Román
30/01/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General,
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	30/01/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	30/01/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	cba07d4f59cb4254b1659fe132e06a5c001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/224 - Fecha Resolución: 30/01/2020

